

A

MAVEGA S.A. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Guayaquil , 05 de Diciembre del 2011.

Señora
CECILIA ALEXANDRA HERNANDEZ LAVAYEN.
Ciudad.-

16933

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada MAVEGA S.A. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía MAVEGA S.A. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete,, el 16 de Abril del 2010, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Mayo del 2010.

Atentamente,


SRA. ANA PEREZ LANDIN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía MAVEGA S.A. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES que antecede y que me he posesionado en esta fecha. - Guayaquil, 05 de Diciembre del 2011.



SRA. CECILIA ALEXANDRA HERNANDEZ LAVAYEN.
PRESIDENTE EJECUTIVO.

c.c.. 091434825-5

c.v. 098-0017

Nacionalidad: Ecuatoriana.



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 75.525
FECHA DE REPERTORIO: 12/dic/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:07

Nº 087475

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **MAVEGA S.A. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**, a favor de **CECILIA ALEXANDRA HERNANDEZ LAVAYEN**, de fojas **205.749 a 205.750**, Registro Mercantil número **22.176**.

ORDEN: 75525



§

REVISADO POR



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

o de Datos Públicos
Cantón Guayaquil